



Dirección Académica del Grado de Educación Social  
Facultad de Ciencias Sociales

## **COORDINACIÓN DOCENTE**

### **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla**

**Documento de Evidencia: Acta de reunión de coordinación con  
representantes de 3er y 4º curso de Educación Social**

**(14 de marzo de 2017)**



Dirección Académica del Grado de Educación Social  
Facultad de Ciencias Sociales

**Modalidad:** *Sesión presencial*

**Hora de comienzo:** 16:00h

**Lugar:** Seminario GEDUPO (2ª Planta, edificio 11)

**Asistentes:**

Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Izquierdo (Coordinadora Académica del Grado en Educación Social y coordinadora de 1º. Profesora de la Asignatura Didáctica en Educación Social.)

Itahisa Pérez Pérez (Profesora de la Asignatura Optativa Contexto de Privación de Libertad y Medidas alternativas, de GES)

Melina Román (Alumna de 4º de Educación Social. Delegada)

Luis Alberto Matamoros Rodríguez (Alumno de 4º de Educación Social. Subdelegado)

Juan Miguel Fernández Palomo (Alumno de 3º de Educación Social. Delegado)

Clara Jiménez Jiménez (Alumna de 3º de Educación Social)

Fátima Díaz Páez (Alumna de 3º de Educación Social)

**Orden del Día:**

1. Progreso del curso.
2. Ruegos y Preguntas

1. Progreso del curso
-----------------------

Los estudiantes comparten sus experiencias alrededor de dos asignaturas que están resultando un tanto problemáticas: Deontología de la Educación Social (3º de ES) y la optativa de 3º y 4º de Privación de libertad.

Respecto a la primera asignatura los estudiantes manifiestan que se sienten desubicados y desmotivados pues la profesora está hablando de Freire y “lee las transparencias” por lo que no les merece la pena ir a clase, que no comprenden cómo la profesora puede decir que no conoce la profesión de la educación social pues entonces no entienden cómo puede dar su deontología, entienden que una asignatura así la tiene que impartir



Dirección Académica del Grado de Educación Social  
Facultad de Ciencias Sociales

un profesional que conozca la educación social y su deontología, que la profesora al ser nueva en la UPO desconoce la diferencia entre las EB (Enseñanzas Básicas) y las EpD (Enseñanzas Básicas y de desarrollo), se sienten desmotivados porque cuando se les presentó esta asignatura se les dijo que se trataba de una materia medular en su itinerario formativo.

La Directora informa de las conversaciones mantenidas por la coordinadora de la asignatura con la profesora en pro de la coordinación y de las consecuencias de una contratación de última hora en la que se tira de la bolsa de contratación.

En cuanto a la asignatura optativa de Privación de libertad manifiestan que esta asignatura la dan muchos profesores y que eso afecta a la calidad de la docencia. Respecto a uno de los profesores dice que falta contenido en las EB que entienden fundamental para situarse bien en el contexto de la privación de libertad y de la intervención que un profesional de la educación social pueda hacer, que el profesor habla más de personas sin hogar que de los colectivos en cuestión, además dando una visión que no se corresponde con la realidad de las prisiones hoy en día.

De otro profesor dicen que llegó a clase y empezó a dirigirse a ellos como si fueran de Trabajo Social, que al principio entendieron que quería hacerles una comparativa pero que ya se dieron cuenta de que no sabía ni en qué grado se encontraba dando clase. El profesor también desconocía el curso en el que se encontraba esta asignatura. Llegó y no empezaba la clase ni se presentaba porque faltaba una parte del grupo que ni siquiera se sabía si ese día iban a asistir.

En general el alumnado piensa que en materias tan específicas el profesorado debe conocer bien la materia y que la orientación tiene que ser más encaminada a la práctica y más realista y con menos "resentimiento" hacia una institución (la penitenciaria) que no va a cambiar de la noche a la mañana dotándoles de más herramientas teóricas y prácticas para poder trabajar en ellas como un futuro nicho de empleo.

La profesora de esta asignatura presente en la reunión (Porf. Itahisa Pérez) se compromete a compensar, en la medida de sus posibilidades, las carencias teóricas que se detecten en el alumnado. No obstante, manifiesta que no es fácil porque el tiempo de que dispone es muy limitado y ya tiene planificadas una serie de visitas y la parte correspondiente a su intervención en la asignatura.

La coordinadora académica manifiesta, sin que sea óbice para justificar lo que ocurre, que en un caso el profesor se acaba de incorporar de una baja larga por enfermedad y que en el otro caso también se trata de una contratación de última hora de un profesor asociado. Se analizan las consecuencias de la estructuración de la plantilla, en general, y de las repercusiones que ello tiene en la calidad de la docencia.

El alumnado solicita profesorado más cualificado y con una formación más ajustada especialmente en materias tan específicas como la de Privación de Libertad.



Dirección Académica del Grado de Educación Social  
Facultad de Ciencias Sociales

De esta asignatura valoran muy positivamente las visitas a centros penitenciarios y de profesionales que trabajan en este campo específico.

## 2. Ruegos y preguntas

Los estudiantes solicitan que se fomenten más los siguientes aspectos a lo largo de los estudios:

- El pensamiento crítico particularmente en un grado como el de Educación Social.
- Que se solicite la lectura de más monografías y puesto que ello requiere un esfuerzo considerable se valoren en consecuencia y se dé un peso importante en la evaluación.
- Mayor peso a los contenidos en las asignaturas. Apelan a que se haga una llamada de atención a una parte del profesorado que confunde el hacer las clases amenas con el uso de ciertas dinámicas que van en detrimento de la adquisición de una teoría sólida necesaria para el ejercicio profesional.
- Más trabajos individuales. Dicen tener demasiados trabajos en grupo y cuando llegar el TFM no saben cómo proceder solos.
- En general, reclaman mayor exigencia, No que el Grado se haga inaccesible pero sí que se busque el rigor y que suponga un reto para el alumnado.

La Directora Académica del grado les manifiesta que la docencia corresponde al Departamento y a la Facultad los aspectos de coordinación. En cualquier caso, se pone a su disposición para cualquier consideración y les pide que le trasladen por escrito algunos aspectos tales como, asignaturas, contenidos o colectivos que no se ven cubiertos en las asignaturas del Grado, solapamientos que detecten, materias que suprimirían y razones del por qué, etc. Así como cualquier otro asunto que sea de su inquietud.

Los estudiantes se comprometen a hacerlo y a pasarle un informe por curso a la Coordinadora para que puedan ser tenidos en cuenta en futuros modificaciones del Grado.

Hora de finalización: 17:30h

Firma de la directora o director académico o del profesorado responsable de curso

Rosa Mª Rodríguez-Izquierdo. Coordinadora Grado de Educación Social.